

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VI Jornadas de Jóvenes Investigadores

10, 11 y 12 de noviembre de 2011

Claudia Composto, Mina Lorena Navarro

IDAES/UNSAM – UNQ /CONICET, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”- BUAP

claudiacomposto@yahoo.com.ar, mina.navarro.t@gmail.com

Eje 2: Poder. Dominación. Violencia

“ESTADOS, TRANSNACIONALES EXTRACTIVAS Y COMUNIDADES MOVILIZADAS: DOMINACIÓN Y RESISTENCIAS EN TORNO DE LA MEGAMINERÍA EN AMÉRICA LATINA”

El desgarramiento de los territorios producido por el avance de la megaminería es introducido en las comunidades a partir de una multiplicidad de estrategias que mineras y Estados han echado a andar para desactivar las resistencias sociales que se han convertido en “obstáculos” para la acumulación por despojo. Este crecimiento de las “comunidades del no”, con su correlativo aumento de la conflictividad social, ha dado lugar a un refinamiento de las estrategias conjuntas capital-Estado a fin de (re)construir un escenario favorable para la profundización del modelo extractivo-exportador en aquellos territorios locales previamente periféricos, y actualmente incorporados al núcleo más dinámico del capitalismo. En este marco nos interesa caracterizar y analizar los complejos dispositivos de control que implementan transnacionales mineras y gobiernos latinoamericanos, desplegando un amplio abanico de modos de legitimación, disciplinamiento y violencia que van desde la construcción de una legalidad institucional y un discurso de inclusión posible, pasando por la cooptación y la captura, hasta llegar a situaciones de militarización y contrainsurgencia. Asimismo, daremos cuenta de las resistencias sociales que, en condiciones profundamente asimétricas, cuestionan el modelo de desarrollo extractivista y, en el devenir de su lucha, producen grietas en la maya de dominación que construyen Estados y corporaciones.

1. **CLAVES DE UN CAMBIO DE ÉPOCA: ACUMULACIÓN POR DESPOJO Y NUEVO EXTRACTIVISMO**

Desde su génesis, la historia del capitalismo ha estado atravesada por el ejercicio permanente del despojo sobre la naturaleza, los seres humanos y sus mundos de vida. Efectivamente, el capitalismo es un sistema global que responde a una dinámica de expansión constante, tanto en términos productivos como geográficos, guiada por un único principio rector: la acumulación incesante (Wallerstein, 1997). Para ello, necesita separar a los hombres de sus medios de producción y reproducción de la vida a fin de convertirlos en fuerza de trabajo “libre” –desposeída- y susceptible de ser explotada; transformar a la naturaleza en un mero medio de producción y a todos los procesos vivos que le son inherentes en potenciales mercancías; y destruir todas aquellas relaciones sociales, constelaciones culturales y lenguajes de valoración propios de otras matrices civilizatorias no predatorias¹ para subsumirlas a la lógica unidimensional del mercado, el tiempo abstracto, el individualismo y la ganancia privada.

La violencia y el despojo constituyeron la condición de posibilidad y el signo de origen del sistema-mundo capitalista. Como ya señalara Marx en el capítulo XXIV de *El Capital*, la “acumulación originaria” se valió de métodos depredadores que darían el soporte inicial para la creación de una nueva legalidad fundada en la propiedad privada, el mercado y la producción de plusvalía (Marx: 2004). De modo que, violencia y despojo son los pilares fundacionales del andamiaje capitalista pero, de ninguna manera, pueden reducirse a un conjunto de acontecimientos explicativos del pasado, ya que han mantenido un rol continuo y persistente en la amplia geografía histórica de la acumulación de capital hasta nuestros días.

Es que, en definitiva, los procesos de desposesión son constitutivos e intrínsecos a la lógica de la acumulación del capital o, en otras palabras, representan la contracara necesaria de la reproducción ampliada. Si ésta última se presenta como un proceso principalmente económico, que cobra preeminencia durante los períodos de estabilidad y crecimiento sostenido, el despojo se expresa generalmente en procesos extraeconómicos de tipo predatorio y toma las riendas en momentos de crisis, a modo de “solución espacio-temporal” o “huída hacia adelante”. Esto significa que la producción de excedentes puja sobre las fronteras – internas y externas- del sistema, para la incorporación permanente de nuevos territorios,

¹Ana Esther Ceceña (2010) propone, desde una perspectiva histórica de más de 500 años, la identificación de formaciones culturales y su relación con la naturaleza. Sostiene que existen por lo menos dos tipos de culturas que, en ningún caso, podemos concebir en estado puro: las no predatorias, afines con la naturaleza, no presentan un sujeto único o privilegiado, sino un conjunto de sujetos que interactúan, se complementan y de esa manera van resolviendo sus necesidades. Y por otro lado, las culturas predatorias, en las que el sujeto portador es el hombre, quedando la naturaleza a su servicio, no como otro sujeto sino como objeto. De éstas últimas surge la cultura occidental moderna.

ámbitos, relaciones sociales y/o mercados futuros que permitan su realización rentable. En este sentido, ambas lógicas se encuentran “orgánicamente entrelazadas”, esto es, se retroalimentan mutuamente, como parte de un proceso dual y cíclico que es indisoluble. (Harvey, 2004).

Al mismo tiempo, se sobreimprime a dicha trama una lógica polarizante del sistema, que tiende a la generación de una dialéctica centro-periferia, regida por la configuración de relaciones asimétricas e intercambios desiguales entre las distintas áreas². Mientras que las zonas nucleares constituyen los polos más dinámicos de la acumulación y absorben un mayor porcentaje de los beneficios generados a nivel mundial, las zonas periféricas permanecen estructuralmente subordinadas a los requerimientos de los centros dominantes (Wallerstein, 2010). De hecho, es en los espacios periféricos donde el despojo históricamente ha adquirido su perfil más descarnado.

Pero entonces, ¿Qué tiene de particular el momento histórico actual? Son numerosos los autores que afirman que nos encontramos en una nueva fase de acumulación del capital (Harvey, 2004) o, incluso, que se trata de una etapa terminal del capitalismo (Wallerstein, 1997). Otros, desde una perspectiva más amplia, sostienen que nos enfrentamos a una profunda mutación epocal (Gilly y Roux, 2009) o, yendo aún más allá, que estamos ante la presencia de una crisis civilizatoria de carácter integral, signada por el agotamiento de una forma de vida total centrada en la racionalidad productivista e instrumental de la modernidad occidental (Toledo, 1992; Vega Cantor, 2009). Sin duda, durante las últimas cuatro décadas, las contradicciones del sistema se han profundizado aceleradamente. Y esto se expresa en una expansión sin precedentes de la violencia y el despojo capitalista, cuya especificidad está dada por un grado de extensión, densidad y dinamismo que no tiene punto de comparación en la historia, sostenida sobre la base de un salto científico-tecnológico que está ampliando a niveles inimaginables la escala de apropiación privada del trabajo colectivo y la naturaleza (Gilly y Roux, 2009:5).

A partir de este período, además de exacerbarse la contradicción capital-trabajo, se intensifica con especial énfasis lo que James O’Connor (2001) denomina como la “segunda contradicción del capitalismo”, materializada entre el capital y la naturaleza, en la medida en que el capital tiende a autodestruir sus condiciones de producción (entre ellas el ambiente).

² La polarización centro-periferia atañe tanto a los niveles del mercado mundial y de los Estados-nación como a los niveles más locales del sistema. Por ejemplo, en las ciudades existe también un sector con mayor desarrollo capitalista y una periferia empobrecida y subordinada que trabaja en función de los requerimientos de esos centros de poder local (Dávalos, 2009: 24).

Tal como afirma Veraza (2007), “los ciclos de reproducción de la naturaleza no son tan rápidos como el ciclo de rotación del capital (...) estas diferencias suscitan necesariamente una contradicción entre el dominio del capital industrial y los ciclos biológicos del planeta”. De modo que, esta segunda contradicción, da cuenta de la estrecha relación que existe entre los procesos de acumulación de capital y el deterioro ambiental, poniendo en evidencia los límites del desarrollo capitalista.

En efecto, durante la década del 70, la crisis de sobreacumulación surgida en el seno del modelo bienestarista de posguerra -como expresión de la oleada de luchas sociales y políticas que se extendieron a escala mundial desde mediados de los años ´60-, produce la ruptura del equilibrio fordista entre capital y trabajo, inaugurando una nueva etapa de expansión del capital caracterizada por la reactualización y profundización de la “acumulación por despojo” (Harvey, 2004). Como respuesta a una brusca caída de la tasa de ganancia a nivel mundial, y cobrando preeminencia sobre la reproducción ampliada, esta estrategia privatizadora permitió la creación de nuevos circuitos de valorización a partir de la mercantilización de bienes comunes y relaciones sociales previamente ajenos -o no totalmente integrados- a la lógica del capital.

La configuración inicial de este “nuevo imperialismo” (Harvey, 2004), sostenido por los pilares de la privatización, la liberalización del mercado, y la reconversión del rol del Estado que promovía la doctrina neoliberal en pleno auge -apoyado en muchos casos por políticas y regímenes represivos-, supuso el disciplinamiento, reflujo y/o directa eliminación de aquellas formas de resistencia que, al convertirse en un obstáculo determinante para la acumulación del capital, habían marcado el fin de un modo de acumulación basado en el consumo del mercado interno y la intervención social del Estado, así como la huída del capital hacia nuevas formas de producción y gobierno. La ola de “nuevos cercamientos” (De Angelis, 2001) que tuvo lugar durante la década del ´80 en varios países constituyó la primera avanzada de este modo de acumulación por desposesión que, años más tarde, se consolidaba en todo el mundo con el establecimiento del Consenso de Washington. A partir de entonces, su objetivo estribará en la recuperación de aquellos ámbitos donde el capital tuvo que ceder terreno producto de la lucha de clases, además de lograr su extensión hacia esferas de la vida antes impensadas -como, por ejemplo, el material genético, el plasma de semillas, y la biodiversidad en general - a través de novedosos dispositivos de dominación y tecnologías de producción.

Producto de esta búsqueda por la apertura de nuevos espacios de explotación, los Estados de los países periféricos compiten por la radicación de porciones del capital global en sus territorios, desmantelando conquistas democráticas históricas a fin de convertirlas en oportunidades de inversión. En esta suerte de relanzamiento ampliado del rol geopolítico clásico asignado a la región dentro de la división mundial del trabajo, los territorios y bienes naturales de América Latina adquieren renovado protagonismo como uno de los núcleos centrales del desarrollo capitalista, siendo las empresas transnacionales los agentes dinámicos y principales beneficiarios de este reeditado orden global, donde los países periféricos constituyen una fuente privilegiada de biodiversidad, tierra, agua, hidrocarburos y minerales, que son explotados en condiciones monopólicas por estos actores privados, dejando enormes pasivos sociales y ambientales a las comunidades más pobres, y asegurando la producción a bajo costo y el consumo sostenido de las economías centrales.

En este marco, comenzará a consolidarse en el subcontinente un modelo de desarrollo “neoextractivista”, entendido en un sentido amplio, como aquel cuyo núcleo dinámico reside en las actividades que remueven grandes volúmenes de bienes naturales sin procesarlos -o sólo limitadamente- para ser exportados como “commodities” al mercado internacional, tales como petróleo, gas, minerales, productos de la agroindustria -como los transgénicos y los biocombustibles- e, incluso, proyectos de infraestructura -como las grandes represas hidroeléctricas-, al servicio de dichas explotaciones. (Gudynas, 2009: 188)³. El signo distintivo de este renovado perfil productivo con respecto a su estructura tradicional, reside en tres características novedosas que han cobrado relevancia en las últimas décadas: 1)- la sobre-explotación de bienes naturales cada vez más escasos, 2)- la expansión de las fronteras extractivas hacia territorios considerados previamente como “improductivos”, y 3)- la tendencia a la monoproducción asociada a la condición extensiva de las explotaciones (Svampa, 2011). Y, como analizaremos en próximos apartados, emblema de estas transformaciones es el auge de la minería metalífera a gran escala desarrollada por empresas transnacionales sobre territorio latinoamericano desde los años 90.

2. LAS RESISTENCIAS CONTRA EL DESPOJO: LENGUAJES DE VALORACIÓN NO MERCANTILES DE LARGA DURACIÓN

³ Resulta importante aclarar que Gudynas (2009) desarrolla su análisis del neoextractivismo haciendo particular énfasis en las características distintivas que este modelo adopta en los países de América Latina con “gobiernos progresistas”. De cualquier manera, y a los fines del presente trabajo, interesa recuperar la definición general del concepto.

En toda la historia de la humanidad, a lo largo y ancho del planeta, han surgido diferentes respuestas sociales para enfrentar la depredación de los bienes naturales. Sólo en nuestro continente, los pueblos originarios resisten desde hace 500 años. Como parte de esta genealogía de la insubordinación, actualmente nos encontramos ante un nuevo ciclo de luchas contra la mercantilización de la vida en todo el planeta, siendo especialmente notoria su irrupción en los albores de este nuevo siglo en América Latina.

A partir del encuentro entre lo global y lo local emerge un proceso de “tensión de territorialidades” (Porto Goncalves, 2001) en el que se enfrentan modelos antagónicos de organización social, en una correlación de fuerzas marcadamente asimétrica. La instalación de transnacionales extractivas implica la completa reconfiguración de los territorios de destino, subsumiendo las relaciones sociales, productivas, ecológicas y políticas a una lógica puramente instrumental que conlleva la ruptura de lazos comunitarios, la destrucción de las economías regionales, la pérdida de diversidad cultural y la degradación de las condiciones ambientales (Galafassi y Dmitriu, 2007). De esta manera, los territorios donde se emplazan las inversiones mineras –entre muchos otros megaproyectos-, son fragmentados y desarticulados de sus procesos y flujos de relaciones locales para ser integrados en forma selectiva y subordinada a las cadenas globalizadas de valor que lideran las grandes empresas transnacionales (Machado Aráoz, 2009).

No obstante, este intento de “alienación territorial” (Santos, 1996) enfrenta radicales y masivas resistencias locales que, mediante la conformación de redes de solidaridad –y el auxilio de las tecnologías de la información-, se han propagado a nivel nacional y continental. El énfasis de estas luchas en la defensa de los “bienes comunes” las convierte en lo que Harvey denomina como “movimientos insurgentes contra la acumulación por desposesión” (2004: 130). Por su parte, Martínez Allier (2004), los caracteriza como “movimientos del ecologismo popular” en tanto enarbolan leguajes de valoración inconmensurables contra la lógica mercantil del sistema capitalista. En ese sentido, se trata de conflictos que trascienden la disputa por la propiedad de los “recursos”, para hacer hincapié en el sentido más profundo de la relación hombre-naturaleza y la defensa del medio ambiente como un espacio vital que no puede reducirse al mero aprovechamiento económico⁴. En cualquier caso, y dado que

⁴ Es importante subrayar que los lenguajes de valoración no mercantiles que se despliegan en estas luchas no son nuevos, sino que aparecen como una actualización de mundos de vida no predatorios que habitan en la memoria colectiva y cuyas raíces se remontan a tiempos pretéritos, y que frente al conflicto de la desposesión se activan e iluminan. Esto conlleva a una nueva forma de apropiación del pasado, como parte del proceso de la lucha de clases y de constitución de nuevas constelaciones de sujetos en lucha (Tischler, 2005:7).

mediante la defensa de los bienes comunes de la naturaleza, pelean por su propia supervivencia, su especificidad como “luchas socio-ambientales” no está definida a priori por una opción política, sino como el producto de una reacción defensiva que poco a poco se va cargando de otros registros colectivos y simbólicos (Svampa, 2009: 124).

En este marco, dichos movimientos antagonizan con la concepción de "recursos naturales" que se encuentra en el lenguaje empresarial-estatal y que disuelve a la naturaleza en una mera aglomeración de recursos útiles o materias primas susceptibles a ser clasificadas y asediadas por la mano del hombre para mercantilizarlas y transformarlas en valores de cambio (Altvater, 2009: 2, 4). Por el contrario, se identifican con las cosmovisiones que conciben a la naturaleza como una totalidad sumamente compleja de relaciones de interdependencia y cooperación, donde el hombre es parte de ella (Altvater, 2009: 13).

Por lo general, estos movimientos han emprendido una vía política propia -muy diferente a la tradicional-, destacándose la apelación a su carácter de “autoconvocados”. En una primera fase, estas luchas tienden a emerger como movimientos del “NO”, movilizadas por la oposición a problemáticas puntuales que los afectan en forma directa. Sin embargo, muy rápidamente pasan a cuestionar el por qué y para qué de estos proyectos de “desarrollo” que cada uno de los megaproyectos depredadores encarna a escala local (Navarro y Pineda, 2009). Asimismo, presentan una dinámica asamblearia y horizontal de organización, con estructuras poco rígidas que buscan evitar la escisión entre dirigentes y dirigidos (Navarro y Pineda, 2009). Si bien no con la misma intensidad, existe en todos los casos una tendencia a generar espacios de discusión más democráticos, que privilegian el proceso de deliberación colectiva y la toma de decisiones por consenso, así como la designación rotativa de delegados para llevar a cabo las diversas actividades acordadas. Por otra parte, el despliegue de estas luchas tiene como precondition la creación y experimentación de nuevas relaciones sociales no escindidas de lo cotidiano y del espacio vital que representa el territorio.

Si bien en algunas coyunturas, estos movimientos apelan a la utilización de canales institucionales y recursos jurídicos para frenar o retrasar el avance de los proyectos de desposesión, en la mayoría de los casos se evidencia una fuerte apuesta a la acción directa no convencional y disruptiva como principal herramienta de lucha, así como a la articulación y

coordinación con otras organizaciones sociales y experiencias de resistencia, mediante una lógica de irradiación⁵, que rechaza el vanguardismo y los intentos de hegemonización.

En este sentido, se amplía la esfera de lo político, habilitándose un espacio de lo público arraigado cada vez más en el seno mismo de la sociedad civil y menos en el aparato estatal, poniendo así en crisis la forma clásica de pensar la política. Las fisuras que estas luchas producen están relacionadas con la generación de espacios públicos no estatales, inaugurando “novedosos escenarios de vivencia democrática y autogestiva, permitiendo retirar del Estado y de los agentes privilegiados del sistema capitalista el monopolio exclusivo de la definición de la agenda social” (Ouviña, 2007: 190).

Sin embargo, tal como desarrollaremos en posteriores apartados, “las autonomías no son espacios consolidados, inexpugnables para las dominaciones. Todo lo contrario: [...] se trata de territorios gelatinosos, con límites imprecisos, porosos, cambiantes. [...] La historia de la lucha de clases es, también, la del combate por ganar espacios de autonomía, por un lado, y para obturarlos, por el otro. Cuando los de abajo consiguen abrir algunas grietas en la dominación, tanto materiales como simbólicas, se sienten en condiciones de lanzar desafíos a los de arriba o, por lo menos, de resistir en mejores condiciones. Lo anterior ha sido comprendido en toda su importancia por las elites. Por eso aplican políticas destinadas a neutralizar los espacios-tiempos autónomos de los de abajo” (Zibechi, 2011: 245-246).

3. MEGAMINERÍA TRANSNACIONAL: UN MÉTODO EXTRACTIVO QUE LO ARRASA TODO

Hace aproximadamente 20 años, la minería a cielo abierto se instala como uno de los métodos más eficientes para explotar de manera rentable los yacimientos aún existentes en distintas partes del globo que, por presentar un alto grado de diseminación de los metales, habían resultado imposibles de explotar con anterioridad mediante el método tradicional. En efecto, se trata de un tipo de minería absolutamente más depredador y contaminante que, utilizando tecnología de punta, permite con rapidez y a bajo costo demoler con explosivos cerros enteros, y así extraer de sus entrañas la roca triturada que después es lixiviada con cianuro (u otros sustancias igualmente tóxicas) a fin de lograr la separación de los metales del resto de la

⁵ Siguiendo a Hernán Ouviña (2011), entendemos que el concepto de “irradiación” equivale a “convidar una concepción del mundo y, por qué no, una modalidad de lucha, sin pretender liderar ese proceso ni autoproclamarse referencia exclusiva de él (...) De lo que se trata en último término, es de buscar cómplices, no de iluminar a masas adormecidas.”

materia. Inmensos volúmenes de residuos químicos y miles de toneladas de escombros son sólo algunas de sus secuelas más visibles. (Ortiz, 2009: 52; Rodríguez Pardo, 2009:8).

Los dos componentes más importantes para hacer posible este tipo de extracción son el agua y la energía, los cuales son utilizados por encima de las necesidades de consumo humano, animal y agrícola de las localidades donde se desarrollan estos emprendimientos. Además, dichos insumos son generalmente subsidiados por los gobiernos, recayendo el costo real de su usufructo privado sobre las comunidades locales. De modo que, “si las empresas pagaran por todos los factores de producción realmente empleados, costaría más la extracción de los minerales que su valor en el mercado” (Rodríguez Pardo, 2009: 8-9).

Por esa misma razón, este tipo de minería se caracteriza por la externalización de los costos sociales y ambientales generados durante el proceso de explotación. Además, cuando los yacimientos se han agotado y las empresas deciden retirarse resulta prácticamente imposible hacer un trabajo de remediación sobre los daños producidos, ya que debido a la alta toxicidad del material residual esparcido, la mayoría termina siendo irreversible (Estrada, 2001: 13). El saldo ingente de este modelo es la destrucción de ecosistemas, la desaparición de culturas ancestrales y economías regionales, así como la emergencia sanitaria o la directa expulsión y desplazamiento de poblaciones enteras de sus territorios.

A pesar de la larga historia de sobreexplotación minera que caracteriza el pasado de América Latina desde la conquista, persiste un enorme potencial metalífero que había permanecido inexplorado hasta la llegada de estas nuevas tecnologías de explotación a gran escala, y que ha convertido a los países de la región –incluso a aquellos sin tradición minera previa, como Argentina, Ecuador, Venezuela, Honduras y Guatemala- en el destino privilegiado de las inversiones transnacionales del sector durante los últimos veinte años. En efecto, durante el período conocido como el “gran boom minero” (1990 -1997), mientras la inversión mundial en exploración aumentó en un 90%, sólo en América Latina alcanzó un incremento del 400% (Bebbington, 2011: 53). En efecto, la inversión minera mundial en la región prácticamente se triplicó a lo largo de dicha década, pasando del 12% en 1990 al 33% en el 2000 (De Echave, 2006)⁶. Mientras tanto, en lo que corresponde a explotación minera realizada entre 1990 y 2001 a nivel mundial, 12 de las 25 mayores inversiones se hicieron en Latinoamérica: 9 en Chile, 2 Perú y 1 en Argentina (Bebbington, 2011: 53).

⁶ Según datos difundidos en 2005 por la CEPAL, los principales destinos de la exploración minera en América Latina aparecen en el siguiente orden: Perú, México, Brasil, Chile y Argentina (Chaparro Ávila, 2005).

A fin de captar este flujo masivo de inversiones disponibles a partir de los años 90, los Estados de la región privatizaron la explotación de sus recursos minerales, eliminaron las barreras de entrada a las inversiones extranjeras y sancionaron marcos jurídico-político-administrativos⁷ tendiente a tornar atractivos sus territorios para la radicación de las transnacionales del rubro, sobre la base de tres incentivos fundamentales: 1)- *plena seguridad jurídica sobre la propiedad de las concesiones* (derechos de imprescriptibilidad y transabilidad, preeminencia de la propiedad minera por sobre los derechos superficiarios de la tierra, total garantía legal y judicial de las inversiones extranjeras); 2)- *importantes beneficios fiscales y comerciales* (estabilidad jurídica por períodos de entre 25 y 30 años, eliminación de tasas de importación y exportación, libre disponibilidad comercial de productos, amortización acelerada de inversiones, desgravación de impuestos, desregulación sobre la remisión de utilidades, etc.); y 3)- *un sistema de controles ambientales extremadamente laxos* (supresión de fondos de garantías por impactos ambientales, vacíos legales en relación a los procesos de cierre de minas y tratamiento de pasivos ambientales, estándares ambientales inferiores a otras disposiciones internacionales, etc.). En paralelo, el Banco Mundial ofrecería asesoramiento y líneas de crédito para agilizar la “modernización” institucional que permitiera la consolidación de la gran minería metalífera en los países latinoamericanos (Machado Aráoz, 137-138). Así, el sector se convertía en una de las principales áreas de inversión del organismo que, entre 1993 y 2001, cofinanció 27 proyectos de gran envergadura en los países de la región (De Echave, 2006).

Producto de estas reformas, las tasas medias de beneficio de las operaciones mineras aumentaron exponencialmente⁸, convirtiendo a la región en la principal proveedora de buena parte de los recursos mineros demandados a nivel global hacia comienzos del nuevo milenio⁹. Como correlato, la cantidad de territorio concesionado para la inversión minera ha alcanzado dimensiones inusitadas, llegando a cubrir más del 10 % de toda la región hacia el año 2000 (Machado Aráoz, 2011: 140).

⁷ Uno tras otro, los países de América Latina, fueron reformando sus legislaciones mineras imitando el modelo inaugurado tempranamente por Chile (1983) bajo la dictadura de Pinochet, que sigue los criterios de privatización, transnacionalización y liberalización de la actividad: Perú, Bolivia y Ecuador (1991), México (1992), Argentina (1993), Brasil (1996), Guatemala (1997), Honduras (1998) y Colombia (2001) (Machado Aráoz, 137-138).

⁸ En América Latina, éstas alcanzaron el 34% a mediados de dicha década, superando ampliamente el 5% que presentaban como rendimiento promedio los países mineros del Norte (Canadá y Estados Unidos) (Machado Aráoz, 2011: 140).

⁹ Así, la producción regional de oro en relación a la producción mundial pasó del 10,3 % en 1990 al 14,9 % en 2004; igualmente, la producción regional de cobre pasó del 24,4 % al 47,3 %; en el caso de la plata, del 34,2 % al 41,4 %; del 16,8 % al 22 % en la producción de zinc; del 23 al 27 % en el caso de la bauxita; del 22 al 29 % en la producción de mineral de hierro y del 11,5 al 16 % en la de níquel (Machado Aráoz, 2011: 140).

4. TERRITORIOS DESGARRADOS: ENTRE LA DOMINACIÓN Y LA RESISTENCIA

El desgarramiento de los territorios producido por el avance de este tipo de minería a gran escala es introducido en las comunidades a partir de una multiplicidad de estrategias que las empresas mineras y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno y escalas han echado a andar para lograr desactivar las resistencias sociales que se convierten en “obstáculos” para la acumulación por despojo. Este crecimiento de las “comunidades del no”¹⁰, con su correlativo aumento de la conflictividad social, ha dado lugar a un refinamiento de las estrategias conjuntas capital-Estado a fin de (re)construir un escenario favorable para la profundización del modelo extractivo-exportador en aquellos territorios locales previamente periféricos, y actualmente incorporados al núcleo más dinámico de la acumulación capitalista.

Es en este marco que nos interesa caracterizar y analizar la especificidad de las diferentes estrategias que las transnacionales mineras y los gobiernos desarrollan activamente para amortiguar, desactivar y pacificar el conflicto social, pero también para construir sentidos, producir subjetividades y organizar relaciones sociales que buscan invisibilizar la asimetría de poder existente entre empresas transnacionales y poblaciones locales, así como las vinculaciones entre capitalismo global, descomposición social y degradación ambiental.

A continuación presentamos una posible clasificación de los diversos *dispositivos expropiatorios*¹¹ que sostienen el avance y profundización del modo de acumulación por despojo en los territorios y comunidades locales: 1)- legalidad institucional; 2)- consenso y legitimidad; 3)- cooptación; 4)- disciplinamiento y normalización; 5)- criminalización de la protesta; 6)- represión; 7)- militarización y contrainsurgencia. Esta variedad de estrategias involucran procesos que podrían leerse como una suerte de “continuum”, donde la violencia – tanto material como simbólica- va *in crescendo* a medida que se pasa de una figura a otra,

¹⁰ Siguiendo a Mirta Antonelli, consideramos que las “comunidades del no” incluyen “no sólo a las asambleas socio-ambientales y sus redes territoriales, sino también a distintos actores que, sin ser asambleístas, comparten la valoración ética, la evaluación epistémica y la promoción de concientización ciudadana (...) y que llevan adelante acciones de promoción del discurso del *no* en diferentes ámbitos: profesionales, académicos, periodistas, entre otros. Con este alcance, la designación propuesta excede la territorialidad como principio o variable de configuración de los colectivos que contienden asimétricamente contra el dispositivo hegemónico” (2010: 61)

¹¹ Tomamos esta denominación de Machado Aráoz, 2011. Y siguiendo a Foucault, entendemos por “dispositivo”, “un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos [...] por dispositivo, entiendo una especie -digamos- de formación que, en un momento histórico dado, tuvo por función mayor la de responder a una urgencia. El dispositivo tiene pues una función estratégica dominante [...] El dispositivo está siempre inscripto en un juego de poder” (Foucault, 1985; 127-128). Esta categoría es desarrollada como parte del conjunto analítico de la perspectiva de la biopolítica. Con ella es posible analizar cómo se establece un sistema de control sobre procesos de la vida en torno a las poblaciones y los individuos (Foucault, 1995b)

develando poco a poco la verdadera naturaleza del Estado como garante de la acumulación de capital. En los dos primeros casos, el Estado se presenta como un árbitro neutral garante del bien común, y ambas estrategias se mantienen dentro del marco institucional de la construcción de ciudadanía a través del instrumental jurídico y las políticas públicas. Por su parte, tanto el tercer como el cuarto proceso apuntan a generar “diques de contención” contra la disidencia y la movilización social, en pos de debilitar y aislar su capacidad de acción, pero moldeando deseos, necesidades y/o lealtades de distinto tipo. A través de un salto cualitativo, las últimas tres figuras representan un progresivo corrimiento del Estado hacia una posición de guerra contra el enemigo interno, que se expresa en su construcción simbólica como tal, y en su eliminación física en los casos más extremos.

La primera estrategia, de producción de *legalidad institucional*, consiste en la gestación por parte del Estado de un nuevo andamiaje jurídico y administrativo que otorgue respaldo y coherencia institucional a las transformaciones económicas, sociales y políticas impuestas por las necesidades dinámicas de la acumulación capitalista. En definitiva, se trata de legitimar los requerimientos estructurales de la producción de valor, apelando a la representación del Estado como árbitro neutral y garante del bien común a través de una pretendida objetividad legal.

En los últimos treinta años, esto significó la desestructuración del orden societal fordista y su forma de Estado bienestarista, lo que implicó una reconfiguración de las fronteras entre lo público y lo privado que redefinieron los límites de la ciudadanía y, con ello, las relaciones entre la sociedad política, la sociedad civil y el mercado, siendo la privatización y mercantilización de lo común –y, particularmente de los bienes naturales- el nuevo paradigma sobre el cual se basa la reproducción del sistema en su conjunto. En el caso concreto de la minería a gran escala, los Estados latinoamericanos sancionaron leyes, crearon agencias oficiales, incorporaron tecnología y destinaron financiamiento para garantizar el arraigo de inversiones en los territorios nacionales, impulsar la consecución de los proyectos extractivos y proteger los intereses de las empresas transnacionales por sobre otro tipo de intereses (por ejemplo, los de las poblaciones locales y la naturaleza).

En segundo lugar, la *estrategia de producción de consenso y legitimidad social*, se despliega sobre una referencia directa al paradigma del “progreso”, el “desarrollo” y la “modernización” como valores positivos que representa la actividad extractiva, y cuya “misión” es propagar entre las poblaciones aledañas a su zona de influencia mediante el crecimiento económico que se promete como resultado directo de su instalación. La construcción de una asociación

intrínseca entre explotación minera, generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida es emblemática de las representaciones inaugurales desplegadas por el Estado y las empresas en las comunidades de destino.

La construcción de este imaginario de carácter civilizatorio en torno de la actividad minera a gran escala resulta particularmente efectiva en localidades económica y socialmente relegadas, donde el Estado se ha retirado de su rol benefactor y prevalece una sensación de descobijo. Ante dichas carencias, la promesa de desarrollo toma fuerza y moviliza el pasado basado en recuerdos de añoranza de otros tiempos que eran mejores, o bien la expectativa de un futuro promisorio que está por venir.

No obstante, esta idea de la inclusión posible¹², a través de la cual el Estado sigue desplegando una “ilusión desarrollista” (Svampa, Antonelli, 2010:17), no tiene relación con las perspectivas reales de la minería a gran escala, que funciona con una lógica de enclave -es decir, sin una propuesta integradora de esas actividades primario-exportadoras al resto de la economía y la sociedad-, por lo cual no requiere un desarrollo del mercado interno, genera pocos empleos, ningún tipo de encadenamiento productivo y una fuerte dependencia de las vicisitudes de los precios internacionales de los metales, produciéndose lo que Acosta denomina como la “maldición de la abundancia”, en tanto la miseria de grandes masas de la población parecería ser consustancial a la presencia de ingentes cantidades de recursos naturales con alta renta diferencial (Acosta, 2009). De modo que, esta narrativa desarrollista asociada al paradigma extractivista de la megaminería busca generar un horizonte de expectativa social, ocultando las negativas consecuencias socioeconómicas de este tipo de reconfiguración productiva. Cuando este imaginario comienza a resquebrajarse, es muy común que los gobiernos y las corporaciones pongan en práctica la estrategia que se presenta a continuación.

Una tercera estrategia se basa en los *mecanismos de cooptación* comunitaria para construir lealtades y producir relaciones de incondicionalidad sobre una base de sometimiento y subordinación. Tanto el Estado como las empresas mineras desarrollan programas sociales focalizados y acciones de responsabilidad social empresaria respectivamente, como forma de apaciguar las demandas sociales locales y generar apoyos para gobiernos y megaproyectos extractivos. Según Gudynas (2009: 211), “el papel de la redistribución por medio de programas sociales de compensación focalizados es muy importante. Allí donde éstos no existen, las protestas sociales frente al extractivismo son mucho más intensas”. Al mismo

¹² Esta idea ha sido desarrollada por Raquel Gutiérrez (2011)

tiempo, sostiene que son muchos los casos donde este tipo de asistencialismo queda fundamentalmente en manos de las empresas transnacionales, quienes “negocian directamente con las comunidades locales y construyen centros de salud y escuelas [entre otras muchas y variadas obras], y por lo tanto terminan reemplazando al propio Estado”¹³.

Asimismo, es muy frecuente que dicho dispositivo opere sobre estructuras de poder local preexistentes, basadas generalmente en relaciones tradicionales de caciquismo, que son aprovechadas por las empresas para reforzar la “gestión de la gobernabilidad” (Machado Aráoz, 2009: 228). En ese sentido, Garibay Orozco afirma que las corporaciones mineras imponen un régimen autocrático-clientelar cuya cúspide reside en la administración de la compañía, desde donde se reparten beneficios selectivos y subordinan autoridades comunitarias, quienes a su vez reproducen esta lógica sobre el resto de la comunidad (2010: 175-176). La principal consecuencia de este dispositivo de cooptación y captura es la división social que genera al interior de las comunidades afectadas y, por lo tanto, el aislamiento y debilitamiento de las resistencias.

Paralelamente, se despliegan estrategias de *disciplinamiento y normalización*, que apuntan no ya a moldear los espacios territoriales, sino los cuerpos e identidades de quienes los habitan. Es que el despojo de la gran minería no sólo tiene lugar sobre los bienes materiales, sino sobre los deseos, los sueños, la idea de futuro, las esperanzas, las necesidades, las posibilidades de autonomía y transformación que construyen (a) los sujetos. Tal como sostiene Machado Aráoz, en sus efectos biopolíticos, el control que el capital requiere sobre los territorios se piensa como un poder total y productivo que va configurando formas de ver, sentir y experimentar el mundo. En definitiva, formas de vida que se sustentan sobre la naturalización de lo dado como horizonte básico de “soportabilidad social” (2009: 221-223) Esto es lo que, en otras palabras, Therborn define como “sentido de inevitabilidad”, en tanto induce a que los sectores dominados no impugnen la concepción del mundo y la organización social difundida por parte de Estados y empresas mineras, aceptando pasivamente un devenir que se les impone como necesario y fatal.

¹³ En efecto, se trata de una estrategia que pretende (re)construir el liderazgo social de las empresas mineras en los territorios de su influencia, redefiniendo y ampliando su rol dentro de la esfera pública local, mediante la implementación de acciones de socialización directa (creación de carreras de grado o licenciaturas relacionadas a la actividad minera, campañas educativas y sanitarias, capacitación docente primaria y secundaria, capacitación técnica para el trabajo, etc.), asistencia y desarrollo social (becas para estudiantes terciarios y universitarios, provisión de materiales de estudio, equipamiento de hospitales y escuelas, organización y/o auspicio de eventos deportivos y culturales, etc.), desarrollo económico regional (financiamiento y desarrollo de emprendimientos productivos) y construcción de obras públicas (canales de riego, tendidos eléctricos, caminos, etc.), entre otras.

Según este autor, no se trataría del único mecanismo de sometimiento ideológico que busca asegurar la obediencia de los dominados. También incluye los sentimientos de adaptación, representación, deferencia, resignación y miedo como parte de este dispositivo de producción de subjetividades dóciles. En el primer caso, se hace referencia al sentido de acostumbramiento frente a las condiciones heterónomas impuestas; en el segundo a una cierta identificación subordinada o deseo de pertenencia a los sectores dominantes y, en la misma línea, en el tercero, se expresa una percepción inferior de las propias capacidades frente a la de los dominadores, a quienes se les atribuyen cualificaciones superiores y objetivas (por ejemplo, un determinado saber técnico o científico que se valora como positivo) para determinar el porvenir del conjunto. Por su parte, la resignación se basa en la imposibilidad práctica de concebir alternativas mejores a la realidad dada, mientras que el miedo se sostiene sobre la idea de que las consecuencias de la desobediencia serán peores que la situación actual (1987, 75-79).

En general, en el marco de los conflictos sociales en torno de la megaminería, los que resisten son señalados como criminales, perturbadores del orden y/u opositores al interés general y al progreso. “Los gobiernos rechazan esas protestas sociales, se niegan a reconocer sus causas o las minimizan, o se acusa a sus líderes de encubrir otros intereses [...]. En particular, se combate a los grupos indígenas y campesinos acusándolos de “impedir” el desarrollo y generar perjuicios para todo el país” (Gudynas, 2009: 206). Así, esta estrategia de *criminalización de la protesta* opera como una especie de “antesala” de la represión directa, no en términos necesariamente temporales, sino como forma de legitimar el ejercicio de la fuerza pública contra los luchadores sociales. En esta estrategia juega un papel muy importante la construcción de opinión pública en contra del “subversivo”. Se busca desactivar el conflicto y deslegitimar las razones que sustentan la resistencia a través de la generación de un consenso con el resto de la sociedad. Esto suele lograrse mediante la construcción de un imaginario según el cual “las comunidades locales deben aceptar los sacrificios de los impactos [ambientales, sociales, sanitarios, etc.] como medio de lograr supuestas metas nacionales, y a cambio de ofrecerles un abanico de medidas de compensación, que pueden ir desde los clásicos programas focalizados de asistencia social, a convertirlos en “socios” de las empresas. [Así,] las críticas contra el extractivismo fácilmente pueden ser tildadas de estar en contra del desarrollo nacional o el progreso, pueden ser calificadas de infantiles o soñadoras, y hasta de peligrosas” (Gudynas, 2009: 216).

Las estrategias de *represión* en muchos casos se expresan en violentos despliegues por parte de las fuerzas de seguridad estatal, en otras ocasiones se producen a partir de enfrentamientos internos entre las comunidades, donde los habitantes que apoyan los proyectos de minería actúan como “grupos de choque” contra los opositores. En algunos otros casos, las propias empresas cuentan con elementos paramilitares a su servicio¹⁴. Podemos ver que no sólo se trata de la estrategia formal de coerción en manos del Estado, haciendo uso del monopolio legítimo de la violencia, sino la presencia de estrategias represivas que se extienden al seno de la sociedad civil, más allá de los límites reconocibles del Estado (Thwaites, 2007:145). En este mismo ámbito, se despliegan formas de dominación y violencia contra las luchas de oposición a las mineras y en defensa del territorio y los bienes comunes, a partir de dispositivos de *militarización* y *contrainsurgencia* que montan nuevos escenarios para el sometimiento y control de los movimientos sociales. En otras palabras, se trata de lo que, desde el Comando Conjunto de Estados Unidos, se define como una “guerra asimétrica de espectro completo”. Tal como señala Ceceña, “Estados Unidos se autoproclama el diseñador y garante de las reglas del juego y, como parte de su misión civilizadora, se propone constituirse en una especie de Leviatán externo en los casos de naciones con estados débiles, incapaces por sí mismos de mantener el orden y disciplina de sus sociedades, y de cumplir cabalmente con las disposiciones de la OMC, el Banco Mundial y el FMI. Lo que es considerado ingobernabilidad tiene variantes que comprenden los casos de rebeldía o insumisión y se relacionan frecuentemente con resistencia al saqueo de recursos, al desplazamiento de poblaciones o al atropello cultural. La franja geográfica que el Pentágono considera crítica contiene la mayor parte de los recursos petroleros y gasíferos, el uranio, los metales estratégicos, la biodiversidad y el agua dulce del mundo. Es, a la vez, la región de mayor inestabilidad y donde se registra el mayor número de conflictos, la mayoría de ellos ligados de algún modo al territorio. Es por ello también la región donde más se incrementa la presencia militar directa de Estados Unidos, coordinando y supervisando también la de los

¹⁴ En la historia de las violaciones a los derechos humanos por parte de los gobiernos y transnacionales extractivas, existen numerosos casos de asesinatos de líderes o referentes opositores. Sólo en México se cuentan las trágicas muertes de Francisco Quiñones en Jalisco, por su lucha contra la Minera Peña Colorada; la de Dante Valdez, maestro de Chihuahua, que denunció a la Minera Minefinders (Toledo, 2011); y la de Mariano Abarca en 2009, en el marco de la lucha contra el emprendimiento minero de la empresa Blackfire en Chicomuselo, Chiapas. Hasta el momento, ninguno de estos crímenes fue esclarecido por la justicia. Otro caso paradigmático es el de Perú, donde en junio de 2009, las comunidades indígenas nucleadas en la AIDSESEP (Organización Nacional de los Pueblos Indígenas Amazónicos de Perú) fueron brutalmente reprimidas por fuerzas públicas tras dos meses de sostener una protesta con corte de caminos en la provincia de Bagua, a fin de impedir la entrada en vigencia de una serie de normas que permitirían la llegada de proyectos de minería a gran escala a la Amazonia peruana. El saldo de esta represión fue de cientos de heridos, decenas de muertos y desaparecidos (Bebbington, 2011; Machado Aráoz, 2011; Svampa, 2011).

ejércitos locales” (2004: 39). De modo que existiría una relación directa entre la profundización del modelo de desarrollo neoextractivista y el deterioro de los derechos civiles (Svampa, 2008: 86).

La construcción analítica de este conjunto de estrategias desplegadas por las corporaciones y los Estados constituye una “caja de herramientas” que intenta tornar inteligibles una diversidad caótica de procesos empíricos que se combinan, solapan y/o contraponen de forma dinámica y no siempre evidente, en un campo de batalla que se ubica en el espacio simbólico y físico de los territorios en disputa.

Sin duda, el poder tiene de su lado la concentración de los recursos para lograr el sometimiento de las energías sociales disruptivas. No obstante, son los sectores subalternos -y sus múltiples formas de lucha- los que constituyen el sujeto activo de la historia; siendo el capital un sujeto reactivo frente a las muestras de autonomía de los “de abajo” mediante el despliegue de estrategias que buscan reencauzar el flujo rebelde de las resistencias dentro del orden establecido, pero siempre a la zaga de la creatividad prefigurativa de las luchas. Por lo tanto, a pesar de los constantes embates, los movimientos sociales que se construyen, fracasan, se reorganizan, y corrigen sus rumbos, son los sujetos dinámicos de una contienda que, si bien siempre asimétrica, permanece abierta y sin final predeterminado.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

La multiplicación de concesiones mineras otorgadas en toda América Latina a las transnacionales del rubro por parte de los Estado de la región, abre un escenario de profunda dificultad a mediano plazo para miles de comunidades cuyo territorio y forma de vida corren peligro de desaparecer. La creciente sofisticación de los dispositivos expropiatorios impulsados desde el poder torna aún más compleja e incierta la situación de poblaciones enteras que comienzan a organizarse para resistir el despojo

No obstante, se trata de una historia abierta, y los movimientos sociales que están emergiendo para la defensa de los bienes naturales y la vida comienzan a aunar esfuerzos para fortalecer sus luchas en un frente unificado contrala devastación ambiental. Entre las numerosas experiencias que recorren el continente, y sólo para citar algunos pocos ejemplos, se cuenta la Coordinadora Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI), fundada en 1999 por 1200 comunidades afectadas de nueve regiones del país. Asimismo, la Red de Afectados por la Minería (REMA) de México, fue impulsada en 2008 por organizaciones no gubernamentales y comunidades con el propósito de constituir un

movimiento capaz de resistir a los emprendimientos mineros a escala nacional. En este mismo país, también se encuentra la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, creada en ese mismo año por comunidades, pueblos, colectivos y organizaciones sociales de decenas de localidades, como espacio de encuentro autónomo y de coordinación conjunta para enfrentar no sólo los proyectos de megaminería sino diversas problemáticas ambientales. Con este mismo objetivo, a mediados de 2006 se creó en Argentina la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), espacio de reflexión, articulación y acción que nuclea a asambleas ambientalistas, movimientos campesinos, pueblos originarios, organizaciones sociales y colectivos culturales de toda la Argentina en contra de la depredación de los bienes comunes de la naturaleza y del avasallamiento territorial producido por el modelo neoextractivista vigente en el país desde hace por lo menos dos décadas.

Si bien estos espacios de coordinación han sido capaces de aglutinar diversas luchas, entablar mecanismos de comunicación y enlace más estables para el intercambio de experiencias y la generación de espacios de formación colectiva, todavía son muchas las adversidades que se enfrentan por la descomposición del sistema, la violencia estructural y la guerra total contra la vida. De tal forma que son cada vez mayores los desafíos que deben encarar las resistencias contra los megaproyectos de desposesión si se quiere profundizar el rumbo de la transformación: ¿Cómo contrarrestar la multiplicidad de dispositivos expropiatorios implementados por transnacionales y Estados?; ¿Cómo enfrentar las diferentes estrategias de criminalización, represión y contrainsurgencia? ¿Cómo impedir la cooptación y división de las comunidades por la lógica de la mercantilización? Y también ¿Bajo qué modalidades continuar profundizando acuerdos entre las luchas en pos de un horizonte en común? ¿Cómo ir gestando alternativas autónomas al modelo de desarrollo que se nos pretende imponer? ¿De qué manera construir un proyecto civilizatorio alternativo? El reto es bien grande, porque se trata de sembrar y cultivar opciones concretas en cada territorio, buscando compartir saberes y prácticas, pero sin copiar recetas ni homogeneizar experiencias. Hacia allí soplan los vientos de cambio...

6. BIBLIOGRAFÍA

Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito: CEP-Abya-Yala.

Altvater, Elmar (2009) “La Ecología desde una óptica marxista” [CLASE], en el curso: *Ecología política en el capitalismo contemporáneo*. (Programa Latinoamericano de

Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, Mayo 2009).

Auditoría Superior de la Federación (2008). “Evaluación de las Concesiones Mineras”. *Informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008*.

Bebbington, A. (2011). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: IEP-CEPES.

Ceceña, A. E. (2010). “Dominar la naturaleza o vivir bien: disyuntiva sistémica”, *Conferencia en el Instituto de Investigaciones Económicas*, México D.F.: UNAM.

Chaparro Ávila, E. (2005). *Condiciones y características de operación de la industria minera en América Latina y el Caribe durante el bienio 2004-2005*. CEPAL: Santiago de Chile.

Dávalos, P. (2009). *Geopolítica de la reforma estructural y biopolítica de la democracia. Ensayo sobre el posneoliberalismo en América Latina*.

Delgado, G. C. (2011). “Sociología política y ecología del (neo) extractivismo”. *Acta Sociológica*, 54, México D.F.: FCPYS-UNAM.

De Angelis, M. (2001). “Marx and primitive accumulation: The continuous character of capital's enclosures”. *The Commoner*, 2.

De Echave, J. (2006). *Gobernabilidad e industrias extractivas en Ecuador, Perú y Guatemala: el caso de la minería*. FOCAL.

Equipo Bourbaki (2011). *El costo humano de la guerra por la construcción del monopolio del narcotráfico en México (2008-2009)*.

Estrada, A. (2001). *Impactos de la inversión minera canadiense en México: una primera aproximación*. México D.F.: FUNDAR.

Estrada, A. (2003). *Notas sobre los impactos de la inversión minera en México*. México D.F.: FUNDAR.

Foucault, M. (1985). *Saber y verdad*. Madrid: La Piqueta.

Foucault, Michel (1995b) *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. Siglo XXI. México.

Garibay Orozco, C (2010). “Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en México actual”. Delgado, G. C. (ed.) *Ecología política de la minería en América Latina*. México D. F.: CEIICH-UNAM.

Galafassi, G. y Dmitriú, A. (2007). “El Plan ‘B’ de los Capitales Mineros. A propósito de las notas sobre ‘Inversiones mineras en Argentina’ en Le Monde Diplomatique de mayo 2007”. *Theomai*, 15.

- Gilly, A. y Roux, R. (2009). “Capitales, tecnologías y mundos de la vida: el despojo de los cuatro elementos”. *Herramienta*, 40.
- Gudynas, E. (2009). “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. VVAA, *Extractivismo, política y sociedad*, Quito: CAAP/CLAES.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Martínez Allier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Marx, K. (2004). *El Capital*. México D.F.: Siglo XXI.
- Machado Aráoz, H. (2009). “Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbra”. Svampa, M. y Antonelli M. (edits.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Bs. As.: Biblos.
- Machado Aráoz (2011) “El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo”. Alimonda, H. (comp) *La colonización de la naturaleza. Ecología política y minería en América Latina*. Bs. As.: CLACSO.
- Navarro Trujillo M. y Pineda Ramírez, C. (2009). “Luchas socioambientales en América Latina y México. Nuevas subjetividades y radicalidades en movimiento. *Bajo el Volcán*, 14. Puebla: UAP.
- Ouviña, H. (2008). “Hacia una política prefigurativa. Algunos recorridos e hipótesis en torno a la construcción de poder popular”. *Reflexiones sobre el poder popular*. Bs. As.: El Colectivo.
- Ouviña, H. (2011). “Especificidades y desafíos de la autonomía urbana desde una perspectiva prefigurativa”. *Pensar las autonomías: alternativas de emancipación al capital y el Estado*. México D.F.: Bajo Tierra ediciones.
- O’ Connor, James (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México D.F.: Siglo XXI.
- Porto Goncalves, C. W. (2001). *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México D.F: Siglo XXI.
- Rodríguez Pardo, J. (2009). *Vienen por el oro, vienen por todo. Las invasiones mineras 500 años después*, Bs. As: Ciccus.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.
- Svampa, M. (2008). *Cambio de época*. Bs. As.: Siglo XXI/CLACSO.

Svampa, M., Bottaro, L. y Sola Álvarez, M. (2009). “La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes”. Svampa, M. y Antonelli M. (edits.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Bs. As.: Biblos.

Svampa, M. (2011) “Minería y Neextractivismo Latinoamericano”. *Portal Darío Vive*.

Tischler, S. (2005). *Memoria, tiempo y sujeto*. Guatemala: BUAP- F&G.

Thwaites Rey, Mabel (2007) “El Estado ampliado en el pensamiento de Gramsci”. Thwaites Rey, Mabel (comp) *Estado y marxismo un siglo de debates*, Buenos Aires, Prometeo.

Toledo, V. (1992). *Latinoamérica: crisis de civilización y ecología política*, Red de Ecología Política.

Vega Cantor, R. (2009). “Crisis civilizatoria”, *Herramienta*, 42.

Veraza, J. (2007). *Leer El capital hoy. Pasajes selectos y problemas decisivos*. México D.F.: ITACA.

Wallerstein, I. (1997). “Ecología y costes de producción capitalistas: no hay salida”. Ponencia presentada en las *Jornadas PEWS XXI “The Global Environment and the World System”*. Santa Cruz: Universidad de California, 3-5 de abril.

Wallerstein, I. (2010), *El capitalismo histórico*, Siglo XXI: México D.F.

Zibechi, R. (2011) “Las zonas grises de la dominación y las autonomías”. *Pensar las autonomías: alternativas de emancipación al capital y el Estado*. México D.F.: Bajo Tierra ediciones.